

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de mayo de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2020-00691-00.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTÀ – ZONA SUR.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **17 de mayo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*